

Acta de la reunión de la Sub-Comisión de Relaciones Internacionales, movilidad y cooperación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga

Por iniciativa de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, fue convocada (en única convocatoria) la reunión de la subcomisión de Relaciones Internacionales, movilidad y cooperación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UMA que tuvo lugar el pasado 10 de marzo del 2022 a las 10.00 en la sala de juntas de la facultad de ciencias de la salud con el siguiente orden del día:

1. Preparar los acuerdos del año que viene.
2. Ver incidencias de este año.
3. Confirmar coordinadores de movilidad.
4. Recordatorio de las funciones de un tutor/coordinador de línea de movilidad.
5. Propuesta de normativa para los alumnos entrantes de Erasmus.
6. Propuesta de normativa para los alumnos entrantes de SICUE.
7. Líneas de interés de colaboración.
8. Propuesta de jornadas Erasmus para el año 2022/23.
9. Asuntos urgentes/ o de trámite
10. Ruegos y preguntas.
11. Cierre y aprobación del acta.

Asistentes: Noelia Moreno Morales, Manuel González Sánchez, María Rodríguez Bailón, Celia Martí García, Silvia García Mayor.

Excusan su asistencia: David Perez Cruzado, María Ruiz Muñoz, Gabriel Gijón Noguero, Ana Belén Ortega Ávila, Rita Pilar Romero Galisteo, Shakira Kaknani Uttumchandani, Rocío Martín Valero y María del Carmen Rodríguez Martínez.

Desarrollo:

1. Preparar los acuerdos del año que viene.
 - Se hace hincapié en la necesidad de seguir aumentando el número de destinos disponibles para las titulaciones de Podología y Terapia Ocupacional. Por otro lado, se habla sobre la necesidad de reorganizar las coordinaciones de los diferentes destinos, donde algunos de los antiguos coordinadores han dejado sus funciones entendiendo que hay que intentar contar con la colaboración de los nuevos profesores que progresivamente se van incorporando a las diferentes departamentos y áreas de conocimiento de la facultad.

2. Ver incidencias de este año.
 - Si bien no se notifica una incidencia específica, si se comenta la necesidad de asegurar el nivel de español en los estudiantes entrantes que desean realizar prácticas clínicas, ya que existen algunas rotaciones especialmente sensibles donde sería necesario una comunicación fluida con el tutor y los pacientes. En este sentido, se informa que la facultad de Medicina tiene el mismo problema y que se va a presentar una solicitud al vicerrectorado de relaciones internacionales para que se pueda exigir un nivel de español obligatorio, en lugar de sugerido como actualmente se indica desde el citado vicerrectorado.

3. Confirmar coordinadores de movilidad.
 - Ya se anticipó en el primer punto del orden del día y se informa sobre la necesidad de reasignar coordinadores para algunas líneas de movilidad, que bien se han generado durante el último año académico o bien porque algunos/as de los/as coordinadores/as de movilidad ha comunicado su deseo de no continuar coordinando la línea de movilidad.

4. Recordatorio de las funciones de un tutor/coordinador de línea de movilidad.
 - Se recuerdan cuáles son las principales funciones que debe desarrollar un coordinador de movilidad, entre las que destacan:
 - Asesorar a los estudiantes salientes y entrantes para realizar el acuerdo de aprendizaje respetando la normativa que en los siguientes puntos del día está previsto aprobarse.
 - Comprobar que las asignaturas que se incluyen en los acuerdos de aprendizaje se corresponden en contenido y duración a las que se ofertan en la UMA y que se pretenden ser reconocidos al finalizar la movilidad.
 - Recordar a los estudiantes salientes la necesidad de que se matriculen de las asignaturas que se desea que sean reconocidas al finalizar la movilidad e indicar que éstas van a ser cursadas en otra institución (entregando el acuerdo de aprendizaje).
 - Por otro lado, se propone y se acuerda elaborar un documento donde se incluya una guía para que los nuevos coordinadores de movilidad puedan utilizar de referencia para conocer cuáles son las principales funciones que debe desarrollar, así como las diferentes plataformas que para desarrollar dichas funciones es necesario que conozcan.
 - Por otro lado, también se propone y se acuerda generar un documento de preguntas frecuentes para que sea colgado en la página web de la facultad.

5. Propuesta de normativa para los alumnos entrantes de Erasmus.
 - Se aprueba la normativa para los alumnos de estudiantes entrantes de Erasmus aunque se realiza una propuesta (que viene votada y aceptada), para que sea incluida en la normativa. Es la siguiente: *“No se puede aceptar que se realicen prácticas clínicas sin que, desde la institución de origen se demuestre que ha superado las competencias previas necesarias para poder realizar las prácticas solicitadas.*

6. Propuesta de normativa para los alumnos entrantes de SICUE.
 - Se aprueba la normativa para los alumnos de estudiantes entrantes de SICUE aunque se realiza una propuesta (que viene votada y aceptada), para que sea incluida en la normativa, similar a la que se ha realizado en el caso de la normativa para los estudiantes ERASMUS. Es la siguiente: *“No se puede aceptar que se realicen prácticas clínicas sin que, desde la institución de origen se demuestre que ha superado las competencias previas necesarias para poder realizar las prácticas solicitadas.*
 - Además, se sugiere y se aprueba que se realice un documento junto con el acuerdo de aprendizaje de los estudiantes SICUE, que debe ser firmado por los estudiantes entrantes. En este documento se recogerá que *el alumnado entrante conoce la normativa SICUE que regula la elaboración de los acuerdos de aprendizaje establecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud, y que ha realizado el acuerdo de aprendizaje de respetando dicha normativa y que cualquier anomalía en el acuerdo de aprendizaje será responsabilidad del estudiante y, en caso de anomalía, obligará a realizar un cambio en el acuerdo de aprendizaje que permita respetar la normativa vigente.*

7. Líneas de interés de colaboración.
 - Se habla sobre la necesidad de intentar concretar aquellas líneas de colaboración que se desarrollan entre los miembros de la facultad y diferentes investigadores de otras instituciones con la intención de crear acuerdos entre ambas instituciones para tercer ciclo (doctorado) y así potenciar la movilidad entre el estudiantado de doctorado.

8. Propuesta de jornadas Erasmus para el año 2022/23.
 - Desde el vicedecanato se pretende organizar unas jornadas de Erasmus/Movilidad que se deberían celebrar entre la última semana de octubre y las dos primeras de noviembre. El objetivo de estas jornadas es explicar los diferentes programas de movilidad que oferta la Universidad de Málaga, haciendo un especial énfasis en los principales programas de movilidad nacional (SICUE) e internacional (ERASMUS), poniendo un especial énfasis en las diferentes formas de participación presente y futura del estudiantado en función del curso académico al que pertenezca. Además se responderán a las preguntas que plantee el alumnado, se presentará la página web de la facultad donde aparecerán los diferentes destinos (se explicarán los mismos), se intentará contar con la participación de antiguos/as alumnos/as que hubiesen realizado movilidad en años precedentes en diferentes destinos, para que cuenten en primera persona su experiencia y se intentará contar con la participación de un ponente extranjero, miembro de alguno de los destinos con los que la Facultad de Ciencias de la Salud tiene acuerdo de movilidad.

9. Asuntos urgentes/ o de trámite
 - No se presentan asuntos urgentes o de trámite.

10. Ruegos y preguntas.

- No se presentan Ruegos y preguntas.

11. Cierre y aprobación del acta.

Se levanta la sesión a las 11:25, de lo que como secretario doy fe.

Manuel González Sánchez

Secretario de la Subcomisión de Relaciones Internacionales, Movilidad y Cooperación